

**21932** *RESOLUCION de 10 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», en segunda convocatoria, a doña Mariana Martínez y Hernández.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 18 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) fue aceptada la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», reunida en segunda convocatoria, en virtud de recurso parcialmente estimado, en la que fue declarada apta la aspirante doña Mariana Martínez y Hernández.

Recibida la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria y asignado número de Registro de Personal por el Organismo competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesora del Cuerpo de Titulares de Universidad a doña Mariana Martínez y Hernández, número de Registro de Personal 0505772624, para el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».

Segundo.—La interesada obtendrá destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21933** *RESOLUCION de 11 de octubre de 1985, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen los errores materiales padecidos en la publicación de la de 30 de septiembre.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 1985 la Resolución de 30 de septiembre de 1985 del Consejo de Universidades por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de los sorteos que han de realizarse para la designación de los miembros de las Comisiones para la provisión de plazas de los Cuerpos de Profesores Universitarios, y habiendo comunicado las Universidades del País Vasco, de Santander y de Granada, la existencia de errores materiales, así como habiéndose advertido erratas en la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Secretaría general ha resuelto corregir los errores materiales y las erratas advertidas siguientes:

En la página 31404 del «Boletín Oficial del Estado» citado, en la Universidad Complutense de Madrid, en las plazas quinta, sexta, séptima y octava, donde dice: «Cuerpo: Profesores de Universidad», debe decir: «Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad»; en la plaza décima, donde dice: «Presidente titular: Don Manuel Eduardo Pego Fernández», debe decir: «Presidente titular: Don Manuel E. Rego Fernández».

En la página 31411, en la Universidad de Santiago, la primera plaza, donde dice: «Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo: Catedráticos de Universidad».

En la página 31412, en la Universidad Politécnica de Madrid, en la segunda plaza, donde dice: «Áreas de conocimiento: Ingeniería Matemática», debe decir: «Área de conocimiento: Ingeniería Telemática». En las plazas correspondientes al «Área de conocimiento: Electrónica», de la Universidad de Santander será válido para las dos plazas el resultado del primer sorteo, anulándose el resto; igualmente, en las plazas de la Universidad del País Vasco, cuando exista más de una plaza en un área de conocimiento será válido para todas ellas el resultado del primer sorteo, anulándose las restantes. En la Universidad de Granada las plazas de Profesores titulares del «Área de conocimiento: Geometría y Topología» para los que han sido propuestos los mismos miembros de la Comisión designados por la Universidad, será válido el resultado del primer sorteo para las dos plazas, anulándose el segundo sorteo.

En la página 31405, en la Universidad de Murcia, en la plaza décima, donde dice: «Área de conocimiento: Estadística y Econometría», debe decir: «Economía Aplicada», y en la plaza novena, donde dice: «Presidente titular: Don Luis García Casares», debe decir: «Presidente titular: Don Luis Gamir Casares». Donde dice:

«Vocal Secretario titular: Don Angel Luis López Rúa», debe decir: «Vocal Secretario titular: Don Angel Luis López Roa».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1985.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

**21934** *RESOLUCION de 14 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores observados en el texto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 31 de julio de 1985, por la que se convocaban a concurso plazas de Profesores de Escuelas Universitarias.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de esta Secretaría de Estado, de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de agosto siguiente), por la que se convocaban a concurso plazas de Profesores de Escuelas Universitarias de las Universidades: Extremadura, Málaga, Palma de Mallorca y Zaragoza.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dichos errores, de conformidad con cuanto se transcribe:

#### ANEXO I

##### Universidad de Málaga

En la página 26330, plaza 5 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y Literatura», donde dice: «Linguística aplicada a la enseñanza del Francés, y su tutoría de alumnos en prácticas...», debe decir: «Linguística aplicada a la enseñanza del Francés y tutoría de alumnos en prácticas».

##### Universidad de Zaragoza

En la página 26330, plaza 3 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Didáctica de la Matemática», donde dice: «Didáctica de las Matemáticas», debe decir: «Didáctica de la Matemática».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de octubre de 1985.—El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21935** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 12 de septiembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario de la Universidad de Cádiz.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1985, páginas 30022 a 30030, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, al final, donde dice: «12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis matemático», debe decir: «12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. (2 plazas). Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis matemático».

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**21936** *CORRECCION de errores de la Orden de 11 de octubre de 1985 por la que se anuncia convocatoria publica para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 de octubre de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: